

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 3 9 9 - 2 3

Expte. Nº 6499/11

Salta, '2 0 SEP 2023

VISTO: Las presentes actuaciones por las que se tramita la aprobación de una encuesta a estudiantes sobre el desempeño de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para el período lectivo 2023, y,

#### CONSIDERANDO:

Que por Res- CD ECO Nº 290/11 se aprobó una encuesta de opinión a los alumnos de esta Unidad Académica, referida al desempeño de los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el reglamento de aplicación y se estableció que la misma sería utilizada en el marco del Régimen de Permanencia de Docentes (Res. CS 014/04) y cualquier otro proceso de evaluación de calidad que se cumpla en la Unidad Académica.

Que la citada encuesta fue implementada a través el módulo de gestión de encuestas Siu Kolla, el cual articulaba con la base de datos de alumnos y docentes gestionada por el Sistema de Información Universitaria Siu Guaraní.

Que en el año 2022 se produjo el cambio de versión al Sistema Guaraní 3, y consecuentemente resultó necesario que se actualizar la versión del módulo de gestión de encuestas Siu Kolla, por lo que la aplicación de la encuesta se vio interrumpida, hasta la adecuación de los sistemas.

Que a fin de optimizar tareas inherentes a procesos de acreditación de carreras ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), es importante continuar con el seguimiento y análisis de distintos instrumentos del proceso de valuación del desempeño docente.

Que la elaboración de la presente encuesta, fue el resultado de distintas instancias de consultas y tratamiento tales como reuniones convocadas por la Secretaria de Asuntos Académicos, de las que participaron Directores de carreras, de Departamento y equipo de trabajo de la Coordinación de Aseguramiento de Calidad de esta Unidad Académica.

Que la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el desempeño docente, será obligatoria, anónima, ya que el sistema tiene previsto disociar la respuesta con quien emite la misma, y tiene como objetivos: conocer la opinión de los/las estudiantes con respecto a las acciones de sus docentes en cada unidad curricular y la organización de la propuesta de enseñanza aprendizaje. Los resultados permitirán identificar fortalezas, valorar la calidad del proceso formativo y detectar posibles debilidades, como así también recopilar información útil para la toma de decisiones.

Que tendrá como destinatarios alumnos de todas las carreras que se dictan en esta nidad Académica, Sede Metán Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Cafayate, que



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

399-23 materias de las carre

cursaron y que cursen durante el segundo cuatrimestre materias de las carreras correspondientes al ciclo lectivo 2023, debiéndose involucrar a todos los años de cursado.

Que el acceso a la encuesta se realizará por la interface de autogestión del Sistema Siu Guaraní para garantizar a docentes y alumnos la mayor transparencia, confidencialidad y seguridad, del procedimiento de relevamiento de opiniones.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 290/23 de fecha 04/09/2023 aprobó el proyecto de resolución obrante a fojas 25 a 28.

Que el Consejo Directivo en Reunión Nº 10/23 de fecha 12/09/2023 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, obrante a fojas 30 y 31.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la encuesta de desempeño docentes de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas Sociales, que obra como **ANEXO** de la presente Resolución, a realizarse durante el período lectivo 2023.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que, para todo aspecto no contemplado en la presente, será de aplicación el Reglamento aprobado por Res. CD ECO Nº 290/11 y/o resuelto por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 3º.- DISPONER** que, por Secretaría de Asuntos Académicos, a través de la Dirección de Informática, se implementen las acciones necesarias para la puesta en marcha de la encuesta, a través del Sistema Siu Guaraní.

**ARTÍCULO 4º.-ESTABLECER** que, con la supervisión de la Secretaría Asuntos Académicos y través de Coordinación de Aseguramiento de Calidad, se efectuará el seguimiento y procesamiento de datos de la encuesta.

**ARTÍCULO 5º.- HAGASE SABER** a los docentes de esta Unidad Académica, a la Dirección Académica, Directores de Departamentos, Directores de Carreras, Direcciones de Alumnos, Docencia e Informática, Extensión Áulica Cafayate, Sede Metán Rosario de la Frontera, CEUCE, y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

mrp/ggl

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. MIGUEL MARTIN NINA DECANO Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UN





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

# ANEXO (RES CD-ECO N 3 9 9 7 2 3 ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE

¿Usted partic	cipó en clases	presenciales y	o híbridas?*
---------------	----------------	----------------	--------------

0%-30% 31%-50% 51%-80% 81%-100%								
Encuesta sobre tareas desempeñadas por el Docente (Solo responda si usted asiste habitualmente a clases)								
Al comenzar el curso el docente realiza la presentación de la materia (objetivos, programa, fecha de parciales e indica criterios de evaluación)*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
El docente explica los temas de manera clara y ordenada*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
El docente desarrolla sus clases según lo previsto en el cronograma de la materia*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
El docente despierta interés en la materia*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
El docente usa y/o recomienda herramientas tecnológicas								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
El docente es respetuoso en el trato con los alumnos*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
Cumple con los horarios de clases previstos*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
Demuestra predisposición para responder consultas de los alumnos en clase*								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								
Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo  Genera la participación de los alumnos en clase*								
Must en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo								



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

### "1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

## PLATAFORMA MOODLE

399-23

El docente utiliza la plataforma Para subir material Para interactuar con los alumnos Para tomar parcial Para notificar y/o enviar mensajes			seleccion	nar más (	de una	opción)		
Otro		annos						
SOBRE LA ORGANIZACIÓN Los termas de teoría y práctica est			RA:					
Muy en desacuerdo 1	2	3	4	5	Muy	de acuerdo		
La cátedra cumple con los horarios de atención de consultas*  Muy en desacuerdo 1 2 3 4 5 Muy de acuerdo  Si usted tiene contacto con compañeros que asisten a otras comisiones responda a la siguiente:  Hay criterios similares para desarrollar cada tema en las diferentes comisiones								
N/N (No sabe no contesta) 1		2	3	4	5	Muy de acuerdo		
SOBRE LOS EXÁMENES PARCIALES Las clases, y bibliografía contemplan los temas incluidos en los parciales*								
Muy en desacuerdo 1	2	3	4	5	Muy	de acuerdo		
El tiempo asignado para resolver los exámenes parciales es acorde al temario a desarrollar*								
Muy en desacuerdo 1	2	3	4	5	Muy	de acuerdo		
La redacción de la consigna de los exámenes parciales es clara*								
Muy en desacuerdo 1	2	3	4	5	Muy	de acuerdo		
La cátedra establece horarios para mostrar los exámenes parciales a los alumnos que lo requieran*								
Muy en desacuerdo 1	2	3	4	5	Muy	de acuerdo		
Sugerencias:								
Tu respuesta			-		/			
Cual es tu opinión sobre esta en	cuesta:			/				
Tu respuesta			-,			N		
Cra. María Rosa Panza de M Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc UNS		CANDLE CHENCIAS E	TO THE STATE OF TH	011		EL MARTIN NINA DECANO con. Jur. y Soc. UNICO		